



Corrección de errores de la Resolución de 19 de octubre de 2017, del presidente del Consejo Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació, por la que se da publicidad a la puntuación provisional de las personas cuya baremación ha sido revisada pertenecientes a diversas bolsas de trabajo temporal (Fase 2).

Se ha advertido un error en la lista de Tècnico/a en comunicació y a tenor de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se corrige a continuación.

Para las personas interesadas en esta categoría se abre un nuevo plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución,

Burjassot, 20 de octubre 2017. El presidente del Consejo Rector: Enrique Soriano Hernández